Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

15 de marzo de 2019.

DUOC: Nº 054/2019

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: **Fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas.**

Conforme a lo establecido en la Res N° 844/2018, solicito la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo del siguiente llamado

355.509- "*Adquisición de herramientas menores, insumos y materiales de construcción*".

A razón de las constantes adecuaciones de las instalaciones edilicias surgen necesidades que no pueden determinarse con exactitud y que requieren de provisiones de insumos, herramientas y materiales a ser utilizados en dichos trabajos por tanto se hace una estimación sobre experiencias anteriores para la aplicación de cantidades mínimos y máximos a ser utilizados por lo que se solicita la utilización del sistema de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas a ser firmado por los períodos 2019/2020.

Sin otro particular me despido de Usted con mi mayor respeto,

Atentamente.

Celeste Ruiz Díaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones